

**IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA S. A.**  
**ICO INTERNACIONAL**  
**(Antes Importadora Comesaña Ochoa C. Ltda.)**

---

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Informe de los Auditores Independientes**

A los Accionistas de  
**IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA S. A.**  
**ICO INTERNACIONAL**

**Opinión calificada**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA S. A. ICO INTERNACIONAL** (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, mencionados en los fundamentos de la opinión calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA S. A. ICO INTERNACIONAL**, al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

**Fundamentos de la opinión calificada**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión calificada de auditoría.

A la fecha de este reporte, no hemos recibido respuesta a nuestras solicitudes de confirmación de saldos enviadas al Banco del Pacífico S. A. y Banco de la Producción S. A. Produbanco; clientes, proveedores: Zhejian Dahua Vision Technology Co. Ltd. y otros, las cuales nos permitan determinar las condiciones de los saldos y operaciones que mantienen y que pudieran afectar, de alguna manera, la presentación de los estados financieros

adjuntos. Según Normas Internacionales de Auditoría, estas confirmaciones se consideran necesarias para corroborar la información facilitada a nosotros por la Administración de la Compañía.

La Compañía ha elaborado un análisis interno de sus inventarios y ha identificado productos de difícil realización por US\$94,900; sin embargo de que la Gerencia continúa gestionando la venta de estos ítems, a la fecha de este reporte, no hemos verificado recuperaciones importantes por este concepto. Los estados financieros adjuntos incluyen, una provisión para deterioro por US\$8,589, dicha provisión registrada no es suficiente para expresar en forma razonable, el valor neto de los inventarios al 31 de diciembre de 2017. El efecto de la falta de esta provisión, es subvaluar el gasto y provisión por deterioro de inventarios en US\$86,311.

A la fecha de este informe, la Compañía no dispone de un inventario físico de sus activos fijos, que permita verificar su existencia, estado de uso y valuación. La Gerencia ha previsto realizar dicho estudio, con un profesional independiente, para el siguiente período, fecha en la cual, en caso de existir, aplicarán los ajustes que correspondan. La Gerencia estima que el efecto no será importante.

### **Aspectos de énfasis**

Los estados financieros adjuntos corresponden únicamente a las actividades de Importadora Comercial Ochoa S. A. ICO Internacional y no incluyen la consolidación de sus operaciones con las empresas Agcontrolsensor S. A. y Emergency System Sysemer Cía. Ltda., que se encuentran bajo una misma administración.

Como se menciona en las Notas 1 y 13 a los estados financieros, la Compañía mantiene importantes transacciones por compra de inventarios con su empresa relacionada ICO USA; al 31 de diciembre de 2017, los estados financieros demuestran una concentración de operaciones con este proveedor del exterior.

La información contenida en los estados financieros, no auditados, por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, se presenta únicamente con fines informativos y de comparación.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

## **Independencia**

Somos independientes de IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA S. A. ICO INTERNACIONAL, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

## **Otra información**

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el informe anual de Gerencia, que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que el informe anual de gerencia esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye a dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de gerencia, cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Si, al leer el informe anual de gerencia, concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho a los Accionistas y a la Administración de la Compañía.

La Administración de IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA S. A. ICO INTERNACIONAL, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

## **Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros**

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha,

a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los Accionistas, son los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía y responsables, en conjunto, con la Administración de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

## **Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

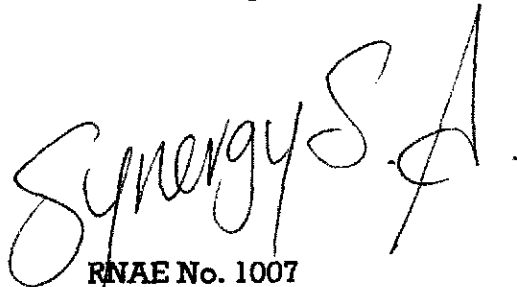
Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

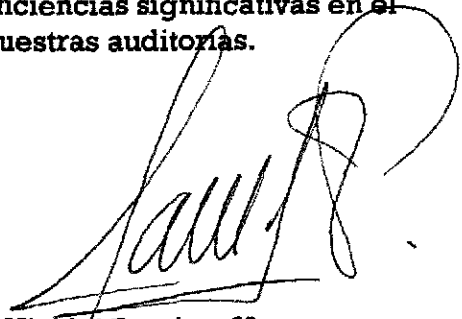
El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida. Si hubiéramos concluido que existe una incertidumbre material, hubiéramos sido requeridos al llamado de atención en nuestro informe de auditoría, o si dichas revelaciones no hubieran sido adecuadas, hubiéramos modificado nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logren una presentación razonable.
- Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y, cuando fue aplicable, los hallazgos significativos identificados, así como las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestras auditorías.



RNAE No. 1007  
27 de junio del 2018  
Quito, Ecuador



Ing. Nicolai Ramírez V.  
Representante Legal  
R.N.C.P.A. No. 17-3803